

Azúcar y Poder: La oligarquía hispano-cubana en Santiago de Cuba (1787-1867)

Sugar and Power: The Spanish –Cuban oligarchy in Santiago de Cuba (1787-1867)

Açúcar e poder: a oligarquia hispano-cubana em Santiago de Cuba (1787-1867)

Grabiel Vargas Guevara, : <https://orcid.org/0000-0002-3103-1876>

Juan Antonio Barrio Barrio, <https://orcid.org/0000-0003-4199-5297>

Universidad de Alicante, España

*Autor para correspondencia: : gvg23alu.ua.es

RESUMEN

La investigación ofrece una caracterización de la oligarquía hispano-cubana azucarera de Santiago de Cuba entre 1787 y 1867, resaltando su poder económico sustentado en la diversificación productiva: ingenios azucareros, cafetales, minas y otros sectores. Su estrecha relación con el poder colonial les permitió acceder a títulos nobiliarios y ocupar cargos políticos relevantes, consolidando así su influencia en la vida pública de la ciudad. El estudio se apoya en una metodología descriptiva con enfoque cronológico y cualitativo, empleando los métodos de análisis-síntesis, histórico-lógico y revisión documental, lo que posibilitó triangular información y ofrecer una visión coherente del fenómeno. Los resultados evidencian que, aunque poco estudiada por la historiografía nacional y local, esta élite implementó estrategias de permanencia como la inversión en educación y el mecenazgo cultural, mientras trasladaba capitales al extranjero en una postura antinacional. Su riqueza se sostuvo en la explotación esclava, incluso mediante vínculos con negreros como Antonio López y López del Castillo, moldeando la sociedad decimonónica en función de sus intereses privados.

Palabras clave: Oligarquía, hispano-cubana, Santiago de Cuba, azúcar.

ABSTRACT

The research offers a characterization of the Hispano-Cuban sugar oligarchy of Santiago de Cuba between 1787 and 1867, highlighting its economic power sustained by diversified production: sugar mills, coffee plantations, mines, and other sectors. Its close relationship with the colonial authorities allowed them to obtain noble titles and hold important political positions, thereby consolidating their influence in the public life of the city. The study relies on a descriptive methodology with a chronological and qualitative approach, employing the methods of analysis-synthesis, historical-logical reasoning, and documentary review, which made it possible to triangulate information and provide a coherent vision of the phenomenon. The results show that, although little studied by national and local historiography, this elite implemented strategies for permanence such as investment in education and cultural patronage, while transferring capital abroad in an openly anti-national stance. Their wealth was sustained by slave exploitation, including ties with slave traders such as Antonio López y López del Castillo, shaping nineteenth-century society according to their private interests.

Keywords: Oligarchy, hispano-cubana, Santiago de Cuba, sugar.

RESUMO

Esta pesquisa caracteriza a oligarquia hispano-cubana do açúcar em Santiago de Cuba entre 1787 e 1867, destacando seu poder econômico baseado na diversificação produtiva: engenhos de açúcar, plantações de café, minas e outros setores. Sua estreita relação com o poder colonial permitiu-lhes adquirir títulos de nobreza e ocupar importantes posições políticas, consolidando assim sua influência na vida pública da cidade. O estudo emprega uma metodologia descriptiva com abordagem cronológica e qualitativa, utilizando métodos de análise-síntese, análise histórico-lógica e revisão documental, o que possibilitou a triangulação de informações e proporcionou uma visão coerente do fenômeno. Os resultados mostram que, embora pouco estudada pela historiografia nacional e local, essa elite implementou estratégias para manter sua posição, como investimentos em educação e mecenato cultural, enquanto simultaneamente transferia capital para o

exterior em uma postura antinacional. Sua riqueza baseava-se na exploração de escravos, inclusive por meio de vínculos com traficantes de escravos como Antonio López e López del Castillo, moldando a sociedade do século XIX de acordo com seus interesses privados.

Palavras-chave: Oligarquia, hispano-cubana, Santiago de Cuba, açúcar

Recibido: 9/12/2025 Aprobado: 10/1/2026

Introducción

El siglo XIX representó un punto de inflexión en la historia económica de Cuba. Mientras el occidente de la Isla consolidaba su hegemonía azucarera, el oriente —especialmente Santiago de Cuba y Guantánamo— inició un proceso de expansión favorecido por cambios legales y transformaciones sociales. El Real Decreto del 16 de julio de 1819 otorgó la propiedad de las tierras a quienes hasta entonces las explotaban en usufructo, pues solo las habían recibido como mercedes, lo que había impedido los actos de compra y venta. A partir de esta disposición, un grupo de hacendados comenzó a adquirir tierras mediante la compra de antiguos hatos o despojando a pequeños campesinos que no pudieron acreditar su presencia legal en terrenos habitados por generaciones de sus familias, destinándolas al cultivo de la caña de azúcar.

Aunque las grandes plantaciones continuaron concentrándose en el occidente, con La Habana y Matanzas exportando hasta la quinta década del siglo XIX el 90 % del azúcar cubano (Ely, 2001), el oriente comenzó a ganar relevancia. En 1859, Santiago de Cuba se convirtió en el segundo puerto por volumen de importaciones destinadas a ingenios, reflejo del interés de los hacendados en modernizar la producción y del incremento de la misma. La zafra de 1859-1860 confirmó esta tendencia: Guantánamo alcanzó el mejor rendimiento en arrobas por caballería de la Isla (3800), mientras que Santiago ocupó el tercer lugar, solo detrás de Matanzas. Ely (2001) explica este desempeño señalando que los hacendados orientales trabajaban en tierras nuevas para la caña, en contraste con el desgaste de las zonas tradicionales, aunque también puede interpretarse como evidencia de una atención más intensiva al cultivo y cosecha, así como del avance en la tecnificación fabril.

La historiografía reciente ha complejizado la interpretación de la economía azucarera y la esclavitud en Cuba. Investigaciones señalan que la viabilidad del azúcar durante el régimen esclavista dependió de la capacidad de los hacendados para combinar inversión tecnológica, acceso a capital y redes políticas que sostuvieran la explotación del trabajo esclavo (Bergad, 2022). Asimismo, estudios sobre la trata ilegal de africanos han demostrado que esta actividad fue un componente estructural del sistema azucarero, sostenido por alianzas entre productores, comerciantes y autoridades coloniales (San Juan-Marín, 2024). La producción historiográfica más reciente insiste en la centralidad del azúcar y la esclavitud para comprender las jerarquías raciales, económicas y políticas de la Cuba decimonónica, subrayando la necesidad de análisis regionales aún insuficientes (Pérez, 2024).

La investigación sobre la oligarquía azucarera de Santiago de Cuba entre 1787 y 1867 responde a vacíos historiográficos en torno al oriente de la Isla. Aunque los estudios han privilegiado los grandes complejos occidentales, trabajos recientes destacan la importancia de examinar las élites coloniales desde escalas regionales para comprender los mecanismos de reproducción del poder económico y social en sociedades esclavistas (Santamaría García, 2014; Scott, 2020). Analizar la actuación de los hacendados santiagueros —su acceso a la tierra, diversificación económica, vínculos con la trata esclavista y estrategias culturales de legitimación— permite subsanar carencias historiográficas y dialogar con debates actuales sobre poder, esclavitud y economía colonial en el mundo atlántico (Pérez, 2024; San Juan-Marín, 2024).

Este estudio tiene como objetivo caracterizar a la oligarquía hispano-cubana azucarera de Santiago de Cuba entre 1787 y 1867, destacando su poder económico diversificado en la producción azucarera, cafetalera, minera y otros sectores, y contribuir así a una comprensión más integral del papel de las oligarquías regionales en la configuración histórica de la sociedad cubana del siglo XIX.

La novedad de esta investigación radica en que propone un estudio sin precedentes dentro de nuestra historiografía, con especial relevancia para la ampliación del análisis de las oligarquías regionales y su poder económico diversificado. Asimismo, contribuye a examinar su influencia en la historia social, política y económica de Cuba, ofreciendo una perspectiva renovada sobre las dinámicas de las élites oligárquicas en el siglo XIX cubano.

Metodología

La investigación se sustenta en una metodología descriptiva con enfoque cronológico y cualitativo, orientada al análisis de documentos especializados en la temática. Para ello se recurrió a fondos de archivo, artículos

científicos y a la revisión bibliográfica de libros y revistas, con especial atención a los Protocolos Notariales y la Anotaduría de Hipotecas del Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, así como a la colección del periódico *El Redactor*, donde se aborda el asunto.

Se emplearon diversos métodos teóricos, entre ellos el análisis-síntesis, que permitió explicar de manera lógica y condensada la relación de la oligarquía hispano-cubana azucarera de Santiago de Cuba con el poder colonial, su consolidación como la clase dominante en el oriente de la Isla y el establecimiento de la plantación esclavista como principal institución económica bajo su control.

El método histórico-lógico facilitó la comprensión del proceso de formación de la oligarquía azucarera santiaguera desde los siglos XVI al XIX, así como la periodización de su evolución. Finalmente, la revisión documental favoreció la verificación y contraste de la información obtenida a partir de diversas fuentes, en un proceso de triangulación que fortaleció la validez de los resultados.

Resultados y discusión

Gracias a la agroindustria azucarera en Santiago de Cuba llegaron a fomentarse fortunas relacionadas con la producción y la comercialización del dulce que se producía en la región. Estas fortunas dependían no solo del proceso agroindustrial, sino también del acto de su comercialización, de la actividad refaccionista e hipotecaria, de la introducción ilegal de bozales y del avance de los ferrocarriles, así como de sus inversiones paralelas en la producción cafetalera y minera.

Una lista —parcial— muestra los nombres de los principales propietarios de ingenios y haciendas azucareras en Santiago de Cuba:

- Richard Wilson, médico estadounidense radicado en Santiago, copropietario (junto con los señores Revé) del ingenio San Juan de Wilson, donde en 1843 se instaló la “primera máquina de vapor para moler caña [...] de 20 caballos y produciendo de 1300 a 1500 galones de guarapo diario” (Bacardí, 1925, p. 182).
- Antonio Vincent y Gola, propietario de los ingenios Jutinicú y Sabanilla, de las tierras en torno a ellos y de la nutrida dotación de esclavos que allí laboraban. Uno de los principales accionistas del ferrocarril del Cobre y del ferrocarril de Sabanilla-Maroto, del Banco de Cuba, y de la firma comercial Shelton y C. A partir de 1870 se establece en España, concretamente en Madrid para luego continuar hacia Sevilla, donde se convierte rápidamente en miembro de la élite económica sevillana, poseedor de abultado patrimonio que en 1880 se calculaba en 26.255.862 reales (Puntas, 2001) Formaba parte de ese patrimonio una fábrica de aceite a la que llamó La Esperanza Cubana; accionista de La Catalana, una de las fábricas “dedicadas a la construcción de máquinas de vapor y artefactos de hierro para la agricultura y la industria” (Puntas, 2001, p. 31); 670 hectáreas de terreno; la casa-palacio del Duque de Medinasidonia, que fue su residencia hasta su muerte en febrero de 1872 y varias casas más en Sevilla y Jaén; etc., además de dedicarse también al comercio y la actividad financiera.
- Juan Boudet, propietario del ingenio Manaca.
- José de Zayas Bazán, propietario del ingenio Ti Abajo, en el partido de Jutinicú. Era propietario, además, de una casa señorial en la calle alta de la Catedral y otros inmuebles en la ciudad de Santiago de Cuba.
- Guillermo Graham (irlandés), propietario del ingenio Encarnación y de 54 caballerías de tierra en el partido de Morón, con 209 esclavos.
- Juan Vaillant de las Cuevas, propietario de los ingenios Yarayabo y Songo.
- Thomas Brook: propietario del ingenio Las Chivas, aunque su principal actividad económica era el comercio internacional, especialmente con Estados Unidos, como comitente de la Casa Taylor.
- Juan de la Cruz Salazar, propietario del ingenio San Marcos de Jagua, de 43 caballerías de tierra en el partido de Morón, con 131 esclavos.
- Manuel del Castillo, propietario de los ingenios Unión y San Rafael.
- Juan Kindelán y Mozo de la Torre, propietario de los ingenios Aguadores y Palmaréjo.
- Juan Bautista Sagarra y Blez, propietario de los ingenios Santísima Trinidad de Giro (vendido en 1851 a Juan Camps) y Francisco Javier de Cañas (vendido en 1857 a Miguel Antonio Ramírez).
- Juan Colás y Granda, propietario del ingenio Victoria.
- Antonio Norma, propietario del ingenio San Luis en 1868.
- Augusto y Dolores Wilson, propietarios del ingenio San Antonio de Guaninicum.
- Hilario Portuondo y Bravo, III Marqués de las Delicias de Tempú, propietario del ingenio Lagunitas de la Trinidad.
- Manuel Portuondo y Bravo, propietario del ingenio Santísima Trinidad del Caney.
- Micaela Vincent y Gola, propietaria del ingenio San Andrés, que heredó de su esposo Alfonso Manuel

de Ciria y Gaona, marqués de Villaitre.

- Manuel Jacas, propietario de dos ingenios llamados ambos Santa Ana.
- Andrés Duany Valiente, Conde de Duany, propietario del ingenio Río Grande.
- Sebastián y Leonor Juana González (padre e hija), propietarios del ingenio Espíritu Santo del Cupey.

Otros propietarios destacados fueron Ruperto Iturbide, Juan Camps, Miguel Antonio Ramírez, Joaquín Baralt, Eduardo y Emilio H. del Mármol, Santiago Castillo y María Trinidad Manet, entre otros.

A lo largo del siglo XIX, y especialmente a partir de 1836, se consolidó la figura del propietario absentista de ingenios. Portuondo (2012) señala que las coyunturas políticas de ese año generaron incertidumbre en el fomento económico, lo que abrió la brecha para la fuga de capitales fuera de la jurisdicción y del Departamento Oriental. Desde entonces, los terratenientes criollos comenzaron a invertir en España —en bonos del Estado o en propiedades inmobiliarias— y también en Gran Bretaña y Estados Unidos, donde especulaban en la Bolsa de Valores (Portuondo, 2021).

Algunos de estos hacendados decidieron establecer su residencia en la península, particularmente en Barcelona (Rodrigo & Alharilla, 2021). Entre ellos se encontraba Fernando Perfecto Robert, propietario del ingenio Manacal, y Antonio López y López, célebre negrero asentado en Santiago de Cuba y dueño de las haciendas Santa Ana, Soledad y Carmen. Otro caso es el de Cecilia Coulange, viuda del catalán Magín Massó, quien poseía la mitad del ingenio Abundancia. En noviembre de 1857 transfirió dicha propiedad a su hijo, Magín Masó Coulange, y a su yerno, Benito Rubio López de Bocanegra, originario de Toledo. Este último financió la construcción de una lujosa mansión en Madrid mediante la hipoteca no solo de su participación en el ingenio Abundancia, sino también de sus otros dos ingenios: Laguna y San Andrés.

El cubano José Ramón de Villalón, residente igualmente en Barcelona, vivió de las rentas generadas por sus propiedades en Santiago de Cuba, consistentes en dos cafetales y la mitad del ingenio Santa Cruz del Juncal. La otra mitad pertenecía a los hermanos Eligio y Urbano Ros, quienes también residían en la Ciudad Condal (Rodrigo, 2006, pp. 230–231).

Rodrigo & Alharilla (2021) subrayan que la presencia de hacendados con residencia en el extranjero no se limitaba a la relación bilateral Cuba–España. Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos fueron también destinos de numerosos propietarios enriquecidos en la isla. Incluso algunos importadores norteamericanos de azúcar cubano terminaron fomentando o adquiriendo ingenios en Cuba (Rodrigo, 2006).

En sus conclusiones, Rodrigo (2006) enfatiza que tanto los hacendados de la isla como los exportadores cubanos de azúcar —e incluso los importadores radicados en Estados Unidos— prefirieron colocar sus capitales fuera de Cuba. Estos capitales, generados en gran medida por la producción azucarera, se trasladaron a otras latitudes mientras que, en la isla, el crecimiento de la caña implicó una profunda deforestación y pérdida irreversible de biodiversidad. Así, los beneficios económicos emigraron, mientras que los costos ambientales quedaron como una pesada herencia en el territorio cubano.

Los hacendados santiagueros, a través de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba, procuraban mantenerse informados sobre los últimos avances científicos vinculados al cultivo de la caña y la producción de azúcar. Un ejemplo de ello fue la introducción, desde 1859, del bisulfito de cal en el proceso de defecación del guarapo, lo que garantizaba —según informaba el periódico *El Redactor*— un azúcar “de un brillo y un amarillo precioso” (Abdala, 1999, p. 139).

Ya en 1836, la Sociedad Económica había convocado un certamen para premiar la mejor memoria sobre innovaciones en la producción azucarera. El concurso buscaba, en particular, analizar la viabilidad de separar en la provincia el cultivo de la caña de la fase industrial de elaboración del azúcar, evaluar las ventajas de dicha división y proponer los medios para llevarla a cabo (Bacardí, 1925).

Del mismo modo, los hacendados fueron impulsores de la implantación del ferrocarril como medio idóneo para transportar la producción de los ingenios hacia el puerto de Santiago de Cuba. En 1855, Juan Kindelán y Mozo de la Torre, hacendado azucarero, participó en la compañía que gestionaba el ferrocarril de Sabanilla-Maroto, el cual —según palabras del ingeniero principal de la obra, citadas por Aldana (1979)— aseguraba la salida de la producción de 65 ingenios.

Entre los principales promotores y accionistas de la compañía figuraban Antonio Vinent y Gola, V Marqués de Palomares del Duero, Manuel del Castillo y Pedro Griñán. Asimismo, los hacendados bayameses Francisco Vicente Aguilera y Vicente Collazo insistieron en la construcción de un ramal que conectara Bayamo con Las Enramadas, con el fin de facilitar la salida del azúcar por el puerto de Santiago de Cuba, donde operaban importantes compañías comerciales norteamericanas. Sin embargo, la iniciativa no prosperó.

La construcción del ferrocarril de Sabanilla-Maroto tampoco fue expedita, pese al empeño de los hacendados. La falta de presupuesto y la complejidad del tendido de rieles en zonas montañosas encarecieron cada tramo

más de lo previsto. Un préstamo de la corona por 360 mil pesos, sin intereses y a pagar en 16 años, permitió dar un impulso a la obra (Zanetti & García, 2017). También contribuyó la creación, en 1857, de la Compañía del Ferrocarril y Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba, en la que participaron, además de los hacendados mencionados, otros propietarios de ingenios y representantes de las principales firmas comerciales de la ciudad, como la casa Brook, Miguel Bon y Cía., Valiente y Cía., Beola y Cía., y Siegler (Zanetti & García, 2017). En contraste, en la jurisdicción de Guantánamo la construcción del ferrocarril resultó más rápida y menos costosa. Bajo el auspicio de varios aristócratas santiagueros con intereses en la zona —entre ellos Thomas Brook—, la obra se benefició de la llanura del terreno, que facilitaba el avance y reducía los gastos. El ferrocarril guantanamero, por el que se exportaban varios cientos de arrobas de azúcar anualmente, se concluyó en diciembre de 1856, apenas un año después de iniciado. En cambio, el de Santiago de Cuba solo pudo inaugurar su primer tramo, hasta el poblado de Boniato, en marzo de 1859, tres años después de comenzada la construcción.

La ostentación de la riqueza fue un rasgo distintivo de los propietarios de ingenios. Varios miembros de la aristocracia —naturales o residentes en Santiago— solicitaron o heredaron títulos de nobleza, invirtiendo para ello considerables recursos económicos. Según explica Maruri (2019), José Joaquín Portuondo y Rizo, vecino de Santiago de Cuba, presentó en 1816 ante la Cámara de Castilla un expediente en el que destacaba sus servicios a la Corona, su condición de hacendado con dotación esclava, la posesión de bienes valorados en más de 492.000 pesos, así como méritos políticos y sociales. Tres años más tarde, en 1819, obtuvo el título de Conde de Santa Inés tras realizar un pago extraordinario de 180.000 reales. Para Maruri, este caso ejemplifica la lógica de la “economía donativa”: el Estado otorgaba mercedes nobiliarias a cambio de contribuciones financieras, en un contexto donde abundaban los individuos con capital en Cuba y la Hacienda real sufría constantes carencias.

Algo similar ocurrió con su hermano Bartolomé Portuondo y Rizo, primer Marqués de las Delicias de Tempú. Ambos eran nietos de Bernardo José Bravo, hijo natural de María Bravo, condición que en principio les habría impedido acceder a la nobleza, dado que se exigía hidalguía en la tradición familiar. Sin embargo, la Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795 permitió legitimar a los hijos naturales mediante el pago de elevados aranceles, lo que abrió el camino para que Bernardo José Bravo fuese reconocido como hidalgo y sus descendientes alcanzaran títulos nobiliarios.

Otro caso destacado fue el marquesado de la Candelaria de Yarayabo, otorgado por el Papa a Antonio Vaillant Bertier, hacendado azucarero de Palma Soriano. González (2014) señala que las cuantiosas donaciones y servicios prestados por los Vaillant a la Iglesia facilitaron la concesión del título. Tras la muerte del primer marqués en 1829, su hijo Juan Bautista Vaillant de las Cuevas heredó el título y, gracias a su generosidad hacia el Arzobispado santiaguero, fue reconocido oficialmente como noble del Reino de España en 1832. No obstante, pocos años después, en 1836, la familia apareció vinculada en un proceso judicial por apoyar la Constitución de 1812, lo que muestra la compleja relación entre fidelidad a la Corona y simpatías liberales.

El título de Marqués de Palomares de Duero recayó en Antonio Vinent y Gola, seguido por otro santiaguero, Antonio Vinent y Portuondo. La familia Vinent se vinculó estrechamente con otras casas nobiliarias: Micaela Vinent y Gola contrajo matrimonio en la Catedral de Santiago con Alfonso Manuel de Ciria y Gaona, marqués de Villaitre, propietario de un ingenio (San Andrés), un cafetal (Diamante) y fundador de un pequeño teatro en el centro urbano.

Asimismo, Andrés José Duany Valiente, hacendado oriental, recibió del Papa el título de Conde de Duany, ratificado por Real despacho en 1864. En ese momento, Duany Valiente ejercía como Regidor Alférez Real del Ayuntamiento y pertenecía a una familia de origen irlandés asentada en Santiago desde el siglo XVII. Su hijo Rafael Duany y Ferrer, nacido en 1841, se convirtió en el segundo conde.

La ostentación de la aristocracia santiaguera se reflejó también en sus residencias. Abdala (2018) observa que las diferencias sociales y culturales se manifestaban en el espacio urbano: mientras la zona litoral de La Marina mantenía un ambiente empobrecido y con fuerte presencia de lenguas como el francés y el créole, la parte alta de la ciudad exhibía el poderío de la élite criolla y española, que rara vez descendía a la zona baja.

En este sentido, Morales (2009) destaca que los capitales de los sectores privilegiados se destinaron a mejoras urbanas e infraestructurales con el objetivo de modernizar Santiago de Cuba. La vivienda se convirtió en un escenario simbólico donde se desplegaban las nuevas corrientes culturales, visibles en el mobiliario, objetos sumptuosos y enseres de primera necesidad. Los modelos franceses fueron adaptados a la realidad local, generando una estética original que reflejaba el refinamiento intelectual de la élite. Así, la casa dejó de ser únicamente un refugio para vivir y se transformó en un espacio de representación del poder económico, donde el lujo y el confort se erigieron como modelo de vida.

La aristocracia criolla encontró en la organización de tertulias literarias y artísticas en sus residencias una forma de reafirmar sus diferencias sociales. Según Orozco (2003), esta práctica se generalizó con la llegada de los franceses a la ciudad y, en ocasiones, se trasladaba a las haciendas. En el cafetal Kentucky, por ejemplo, se celebraban reuniones en las que participaban poetas como Federico García Copley, el Cucalambé y Pedro Santacilia. En el cafetal Sitges, propiedad de Antonio Vinent y Gola, también se realizaban veladas culturales, al igual que en su residencia de la calle Santo Tomás, frente a la Plaza de Armas. Allí, en 1859, un grupo de músicos de prestigio denominó aquellas tertulias musicales como Academia de Santa Cecilia, retomando el nombre de otra institución fundada en 1846 por Laureano Fuentes en el Colegio Santiago (Orozco, 2003).

Del mismo modo, la élite santiaguera cultivó la costumbre de frecuentar espacios exclusivos de recreación, como el Casino Príncipe Alfonso y el Gimnasio San Carlos —posteriormente conocido como Club San Carlos—, nombrado en honor al gobernador Carlos Vargas Machuca, con quien mantenían estrechas relaciones.

La educación fue otro ámbito donde se marcaron las diferencias sociales. Los hijos de la oligarquía azucarera y cafetalera asistían a colegios privados de gran prestigio, como el Colegio Santiago, dirigido por el pedagogo y hacendado Juan Bautista Sagarra. Además, muchos hacendados enviaban a sus hijos a estudiar al extranjero, especialmente a Nueva York, contando en ocasiones con el apoyo de la Casa Taylor, de Moses Taylor & Co. Aunque no se conserva evidencia directa de jóvenes santiagueros en colegios neoyorquinos gracias a estas gestiones, las estrechas relaciones de la firma con comerciantes y hacendados de la región sugieren que pudo haber ocurrido. Pérez (2019) documenta, por ejemplo, el caso de Enrique Céspedes, joven oriental cuyos estudios en Estados Unidos fueron financiados por la Casa Taylor, que cargaba los gastos —incluida una mesada mensual— a la cuenta de la compañía azucarera de Manzanillo.

Otra vía de movilidad social fue la inserción de los jóvenes en la vida militar, especialmente en la marina. Ortega del Cerro (2018) estudia cómo las familias de la élite cubana de mediados del siglo XIX promovieron el ingreso de sus hijos en la oficialidad de la Armada a través del Colegio Militar Naval. Señala que un número significativo de guardiamarinas procedía de Santiago de Cuba, ciudad con gran peso en el entramado social del siglo XIX. Entre ellos se encontraban miembros de familias de comerciantes vinculados a la compañía “Zulueta y hermanos”, como los Mestre, Gola, Ruiz, Roig y Bueno, aunque también participaron hijos de hacendados. Un caso representativo es el de José Segundo Camps Echevarría, nacido en Santiago en 1847 e ingresado en el Colegio Naval en 1862. Su padre era propietario del ingenio La Santísima Trinidad de Giro y su familia materna pertenecía a la aristocracia local. Como era requisito, presentó certificado de limpieza de sangre, avalado por figuras de la nobleza y élite santiaguera, entre ellos Hilario Portuondo, marqués de las Delicias del Tempú; Andrés Duany, regidor del ayuntamiento; Emerenciano Jiménez, gentilhombre de cámara de Su Majestad; y Pedro Ramírez de Estenoz, canónigo de la catedral (Ortega del Cerro, 2018).

Otro caso analizado por Ortega del Cerro (2018) es el de la familia Mestre Amábile, de origen catalán, que durante la primera mitad del siglo XIX estableció una amplia red comercial en distintos puntos del Caribe. Uno de sus descendientes, Vicente Mestre Amábile, ingresó en 1862 en el Colegio Naval Militar y siguió la carrera naval. En el proceso de verificación de limpieza de sangre, su padre destacó que se dedicaba al comercio en Santiago de Cuba con establecimiento propio, y presentó como testigos a figuras relevantes de la ciudad, entre ellos el canónigo Miguel Hidalgo, el asesor de comercio Pedro María Villar, el capitán retirado José Gabriel Arcaya, el regidor y comerciante José Bou, y el hacendado José Dámaro Bueno. Otro de los hermanos, Manuel Mestre Amábile, fue enviado a Madrid para cursar estudios de ciencias en la Universidad Central.

La estrategia de la familia, como señala Ortega del Cerro (2018), consistía en reforzar su posición social mediante el prestigio que otorgaban las carreras militares y científicas, así como a través de los cargos académicos que algunos de sus miembros ocuparon en la Universidad de La Habana en áreas como Derecho, Artes y Ciencias. En este mismo contexto, otros santiagueros destacados también siguieron la vía militar; Enrique Collazo, quien más tarde alcanzaría el grado de general del Ejército Libertador, estudió en la academia militar de Segovia, a la que ingresó en 1862.

En cuanto a la economía regional, casi todos los propietarios de ingenios azucareros eran también dueños de cafetales y minas, lo que les permitió controlar buena parte de la producción y el comercio local (Portuondo, 2014). Antonio Vinent y Gola poseía el cafetal Sitges; Alfonso Manuel de Ciria y Gaona, marqués de Villaitre, era propietario del cafetal Diamante; y José Ramón Villalón tenía el ingenio Santa Cruz del Juncal junto con dos cafetales. Destaca también el caso de Thomas Brooks, considerado uno de los principales refaccionistas de ingenios, quien además administraba tres cafetales, dos de ellos aportados por su esposa al matrimonio. Con relación a las minas, no caben dudas que, como aseguran Eduardo L. Moyano Bazzani y Serena Fernández Alonso, la élite hispano-cubana aprovechó el abandono en las leyes mineras de las más elementales exigencias para los denunciantes y concesionarios de yacimientos, que no dudaron en acaparar terrenos para arrendarlos

ulteriormente a las compañías extranjeras (Moyano & Fernández, 2023). Es por ello que en una publicación de la época (Cámara Oficial del Comercio, la Industria y la Navegación de Santiago de Cuba, 1893) se señala a no pocos miembros de la oligarquía azucarera hispano-cubana como propietarios de minas de hierro en el sur de Oriente:

- Conde de Duany, dueño de las minas llamadas Carmen y Magdalena.
- Andrés Vaillant, dueño de las minas Mariana, Graña y Rafaela.
- Ignacio Vaillant, dueño de las minas San Ignacio, San Lino, Dorotea, Concepción, Delicias y Nuestra Señora del Recreo.
- Cástulo Ferrer, dueño de más de diez minas de hierro.
- Antonio Colás, dueño de las minas Norte, Sur y West.
- Emilio Sarlabour, dueño de más de diez minas.
- Urbano del Castillo y otros, dueños de las minas Elvira y Potosí.
- José Ferret y Camps, dueño de la mina Nuestra Señora de Viñet.
- José Ferrer y Tirso Roca, dueños de las minas Boston y Philadelphia.
- José Ferrer, dueño de la mina Nueva Bilbao.
- Pedro Bory, dueño de la mina Dos Demasías.
- Ulpiano Sánchez, dueño de la mina Yunque.
- Santiago Causse, dueño de cuatro minas llamadas Perla, Augusto Luis, Manuelico, Santiago y Caridad.
- Santiago Causse y otros, dueños de diez minas.

Juan F. Portuondo fue propietario de la mina Isabelita, dedicada a la extracción de manganeso, mientras que Joaquín Baralt poseía la mina Caridad y la firma Llópiz, Duany y Cía. era dueña de la mina San Luis.

Los grandes comerciantes vinculados al azúcar no solo se enriquecían con la exportación del producto, sino que también actuaban como refaccionistas, prestamistas y acreedores, desempeñando un papel clave en la economía regional. Una de las firmas más influyentes de Santiago de Cuba durante buena parte del siglo XIX fue Brooks, Shelton & Co., estudiada por Badía (2018) en su investigación sobre la familia Brooks Despaigne. La autora explica que la llegada de Brooks a la ciudad coincidió con el tratado firmado entre España y Gran Bretaña en 1814, que autorizaba a los británicos a comerciar libremente con las colonias americanas. Este acuerdo abrió la puerta a inversiones inglesas en la región, especialmente en la producción y comercio de cobre, y se vio favorecido por la abundancia de materias primas agrícolas que ofrecían nuevas oportunidades de negocio.

La fortuna de Brooks se consolidó gracias a su matrimonio con Rosa Despaigne, una acaudalada franco-haitiana residente en Santiago, propietaria de dos cafetales, varios esclavos y bienes urbanos. Brooks, por su parte, ya contaba con un cafetal, propiedades en la ciudad y acciones en el comercio. Según Badía (2018), la empresa Brooks, Shelton & Co. tuvo como antecedentes los consorcios Wright Brooks y Cía. y Tomás Brooks Cía., ambos exitosos en la actividad mercantil santiaguera. Tomás Brooks había estado asociado con el irlandés Santiago Wright, quien fundó en 1814 la compañía Wright, Shelton y Cía., dedicada principalmente a la exportación de azúcar.

Roland T. Ely (2001) señala que el magnate Moses Taylor mantenía estrechas relaciones con Wright, Shelton y Cía.. En 1835, Taylor realizó ventas de azúcar por más de 40.000 dólares en operaciones propias, además de transacciones conjuntas con firmas de Matanzas y Santiago de Cuba, entre ellas Wright, Shelton & Co., que le remitió azúcar en consignación por un valor de 23.000 dólares. Ely destaca que, en ese año, esta compañía fue el segundo comitente más importante de Taylor, solo superada por Alcázar.

Con la incorporación de Brooks, la firma pasó a llamarse Wright, Brooks & Co.. Ely (2001) documenta que, en 1845, esta empresa ocupaba el tercer lugar entre los comitentes de la Casa Taylor, con operaciones por más de 34.000 dólares. Para 1850, las transacciones ascendían a casi 147.000 dólares y, en 1855, superaban los 178.000 dólares, lo que refleja el crecimiento sostenido de la firma y su consolidación como una de las principales compañías dedicadas al comercio azucarero en Santiago de Cuba.

En 1865, la firma Brooks & Co. se consolidaba como el segundo comitente de la Casa Taylor en volumen de ventas, con operaciones que superaban los 881.000 dólares en azúcar y cerca de 19.000 dólares en mieles, solo detrás de Tomás Terry de Cienfuegos. Entre ambos concentraban el 43% de las transacciones de azúcar y mieles realizadas por Moses Taylor (Ely, 2001). Otros comerciantes y navieros destacados en Santiago de Cuba fueron Pedro Salles y Manuel Masforrol, propietarios de la firma Salles, Masforrol & Co.

Estos comerciantes desempeñaban también funciones de prestamistas y acreedores hipotecarios. Los hacendados, por su parte, se encontraban en constante necesidad de recursos para afrontar los elevados gastos derivados del mantenimiento y renovación de la maquinaria de los ingenios, así como del alto costo de

los esclavos, especialmente en el contexto de la trata ilegal que persistía tras la prohibición oficial. En este ámbito resulta paradigmático el caso de Antonio López y López, originario de Comillas, quien llegó a Santiago en 1831 y regresó a España a mediados de la década de 1850 convertido en un hombre rico y poderoso. Allí recibió condecoraciones como la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, la dignidad de Grande de España y el marquesado de Comillas. En 1884 se erigió en su honor una estatua en Barcelona, retirada en 2018. Investigaciones históricas han demostrado que su fortuna se cimentó en gran medida en la trata clandestina de esclavos. López multiplicaba sus ganancias introduciendo cargamentos de africanos bozales, a quienes hacía pasar como criollos con la complicidad de las autoridades coloniales, lo que le permitió abastecer de mano de obra a las plantaciones más modernas del occidente y centro de la isla (Rodrigo & Alharilla, 2021).

Su actividad se desarrollaba en coordinación con otros grandes negreros, como Manuel Calvo y Aguirre, Patricio Satrústegui, Ramón Pla, Julián Zulueta y Antonio Parejo. Además, mantenía estrechas relaciones con las altas esferas del poder en Madrid, incluyendo al duque de Riánsares, Agustín Muñoz y Sánchez —segundo esposo de María Cristina de Borbón y padrastro de Isabel II—, lo que ha llevado a varios historiadores a vincular tanto al duque como a la propia reina regente con los negocios ilícitos que López dirigía desde Santiago de Cuba (Rodrigo & Alharilla, 2021).

El historiador Oscar L. Abdala Pupo (1999), en un estudio publicado en la revista Santiago de la Universidad de Oriente y basado en la revisión del fondo Anotaduría de Hipotecas del Archivo Histórico Provincial y en la colección del periódico *El Redactor*, identificó a los principales refaccionistas de ingenios santiagueros. Entre ellos se encontraban Wright, Brooks y Cía.; Jacas Primos; Baralt, Bueno y Cía.; Vinent y Cía.; E. G. Schmitt y Cía.; Vaillant, Esteva y Cía.; Prudencio Casamayor y Francisco Fabars; Pons, Despaigne y Cía.; Ducourau y Cía.; Horruitiner y Jústiz; Dussac y Cía.; Dufoureg, Stable y Cía., entre otros.

Este investigador observa también que en los primeros años de la centuria los refaccionistas fueron comerciantes individuales o personas adineradas, “con el decursar del tiempo y el surgimiento y posterior crecimiento de sociedades comerciales, capaces de hacer mayores préstamos, éstas van a convertirse en las grandes refaccionistas, sin que por esta razón los anteriores prestamistas dejasen de seguirlo haciendo” (p. 147). No fue algo excepcional que, ante el impago de la deuda contraída, los refaccionistas recibieran la propiedad de no pocos ingenios. Abdala Pupo (1999) inserta algunos ejemplos:

- En 1856 el ingenio “Jagüita” pasa a manos de los señores Vaillant y Cia.
- En 1857 Miguel Dussac, socio de la firma Dussac y Cia, era dueño de los ingenios “El Sitio” y “Vega Grande”.
- En 1857 la firma Baralt, Bueno y Cia se apropió del ingenio “Niño Jesús de las Bellezas”.
- En 1859 el ingenio “El Sitio” había pasado a otra sociedad, Dufoureg, Stable y Cia.
- En 1861 Valiente y Cia era propietaria de los ingenios “Ponupo” y “San Marcos de Jagua”. Ese propio año, Vaillant, Esteva y Cia se adueñaba del “San Nicolás de Morón”.

La evidencia presentada confirma que la oligarquía hispano-cubana de Santiago de Cuba actuaba con una marcada ambigüedad política y con prácticas económicas que respondían más a intereses personales que a un proyecto nacional. Por un lado, se mostraban como promotores de avances técnicos, culturales y sociales —financiando ferrocarriles, participando en tertulias, fundando colegios o solicitando títulos nobiliarios—, lo que les otorgaba prestigio y reforzaba su posición en la jerarquía local. Sin embargo, al mismo tiempo, sus capitales se orientaban hacia el extranjero, ya fuera en España, Gran Bretaña o Estados Unidos, buscando seguridad y mayores beneficios.

La participación en la trata clandestina de esclavos, la especulación financiera en mercados internacionales y la inversión en propiedades fuera de Cuba demuestran que su enriquecimiento se sustentaba en mecanismos que debilitaban la economía insular y la subordinaban a intereses externos. Este comportamiento revela una clara contradicción: mientras se beneficiaban de la explotación de la tierra y de la mano de obra esclava en Cuba, trasladaban sus ganancias y su residencia a otros países, dejando a la isla con las secuelas ambientales y sociales de la expansión azucarera.

La Guerra de los Diez Años puso de manifiesto esta falta de compromiso con el destino nacional. Ante el conflicto, muchos de estos hacendados y comerciantes optaron por huir masivamente al extranjero, confirmando que su lealtad estaba más vinculada a la preservación de sus fortunas y privilegios que a la defensa de la soberanía cubana. En consecuencia, la oligarquía hispano-cubana de Santiago de Cuba se revela como una clase social que, pese a su poder económico y cultural, actuó de manera antinacional, reforzando la dependencia de la isla respecto a intereses coloniales y extranjeros.

El estudio de la oligarquía hispano-cubana azucarera de Santiago de Cuba entre 1787 y 1867 revela cómo

esta élite consolidó un poder económico diversificado, que no solo abarcaba la producción azucarera, y otros sectores clave. La capacidad de esta oligarquía para diversificar sus fuentes de riqueza, más allá de la dependencia exclusiva del azúcar, muestra su resiliencia y adaptabilidad frente a las fluctuaciones de la economía global y los cambios en el mercado. Esto les permitió mantener su poder y riqueza, consolidándose como actores centrales en la estructura social y económica de la isla.

La producción azucarera jugó un papel esencial en la acumulación de riqueza de esta élite. A través de la expansión de plantaciones y el uso de mano de obra esclava, la oligarquía azucarera de Santiago de Cuba aprovechó el auge del azúcar en el comercio internacional, lo que les permitió acceder a vastos recursos. Sin embargo, este proceso estuvo marcado por una profunda desigualdad, ya que la acumulación de riqueza de estas élites estaba directamente ligada a la explotación de los esclavos y la marginación de las clases bajas, perpetuando un sistema social jerárquico y desigual. Además de su poder económico, esta oligarquía tuvo una influencia considerable en la configuración política de Cuba durante el siglo XIX. Aunque su poder era más notable a nivel regional, especialmente en Santiago de Cuba, las relaciones con la administración colonial y otros actores políticos y económicos les otorgaron una relevancia en las decisiones que afectaban a la isla en su conjunto. Así, las élites locales no solo definieron el panorama económico, sino que también jugaron un papel clave en la estructura del poder a nivel nacional.

El análisis de estas élites permite una comprensión más integral de la sociedad cubana del siglo XIX, destacando no solo su influencia económica, sino también su papel en la conformación de un sistema social profundamente desigual. A través de su dominio económico y político, contribuyeron a la estructuración de las tensiones que, en última instancia, darían paso a las luchas por la independencia y la modernización de Cuba. De este modo, el estudio de la oligarquía azucarera de Santiago de Cuba nos ofrece una perspectiva más amplia sobre las dinámicas de poder y las transformaciones sociales que marcaron la historia de la isla.

CONCLUSIONES

La oligarquía hispano-cubana de Santiago de Cuba entre 1787 y 1867 consolidó su poder gracias a una economía diversificada en ingenios, cafetales y minas, y a su participación en el comercio y la financiación. Aunque promovieron obras culturales y técnicas, trasladaron gran parte de sus capitales al extranjero, mostrando una práctica económica antinacional. Su riqueza se sustentó en la explotación esclava —legal e ilegal— y en estrechas redes con casas comerciales internacionales, mientras que su comportamiento político fue ambiguo: buscaban títulos y prestigio, pero al estallar la Guerra de los Diez Años muchos emigraron. En lo social, la ostentación de lujo y cultura reforzó su identidad de clase y las diferencias con otros sectores. En conjunto, su influencia fue decisiva en la configuración de la sociedad cubana decimonónica, aunque siempre priorizando sus intereses particulares sobre los de la nación.

Referencias bibliográficas

- Abdala, F. J. (2018). Santiago de Cuba 1800-1868. Las calles, las casas, la gente. Santiago, (147), 564–577. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/4427/3791>
- Abdala, P. L. (1999). La producción azucarera en el Valle Central y en el resto de la jurisdicción santiaguera (1837-1868). Santiago, (87), 127–159. <https://www.google.com/books/search?q=La+producción+azucarera+en+el+Valle+Central+Abdala>
- Aldana, J. A. (1979). Azúcar, minería: los primeros ferrocarriles de Cuba. Oriente. <https://www.google.com/books/search?q=Azúcar+minería+los+primeros+ferrocarriles+de+Cuba>
- Bacardí, M. E. (1925). Crónicas de Santiago de Cuba. Tipografía Arroyo Hermanos. <https://www.google.com/books/search?q=Crónicas+de+Santiago+de+Cuba+Bacardí>
- Badía, E. (2018). La familia Brooks Despaigne: su ascenso económico en Santiago de Cuba (1852-1865). Santiago, (146), 423–438. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/3980/3440>
- Bergad, L. W. (2022). The economic viability of sugar production based on slave labor in Cuba, 1859–1878. Latin American Research Review, 57(3), 542–559. <https://doi.org/10.1017/S0022216X22001086>
- Cámara Oficial del Comercio, la Industria y la Navegación de Santiago de Cuba. (1893). Colección de apuntes sobre la riqueza minera de la provincia de Santiago de Cuba. <https://www.google.com/books/search?q=riqueza+minera+provincia+de+Santiago+de+Cuba+1893>
- Ely, T. (2001). Cuando reinaba Su Majestad el azúcar. Imagen Contemporánea. <https://www.google.com/books/search?q=Cuando+reinaba+Su+Majestad+el+azúcar+Ely>
- González, G. D. (2014, noviembre). De cómo Antonio Vaillant Bertier terminó siendo el Marqués de la

- Candelaria del Yarayabo. <https://cyohueso.wordpress.com/2014/11/20/de-como-antonio-vaillant-bertier-termino-siendo-el-marques-de-la-candelaria-del-yarayabo/>
- Maruri, V. R. (2019). El dulce sabor de los honores y del dinero. *Negocios y nobleza titulada en Cuba (1700–1833)*. Cuadernos Dieciochistas, (20), 197–241. <https://doi.org/10.14201/cuadieci201920197241>
- Morales, A. L. (2009). El universo material de la vida doméstica de la élite de Santiago de Cuba entre 1830 y 1868. *Historia Crítica*, (38), 96–121. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit38.2009.06>
- Moyano, L., & Fernández, A. S. (2023). La minería cubana en las últimas décadas del siglo XIX. *Estudios Americanos*. <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es>
- Orozco, M. E. (2003). La ciudad como vector socio-cultural. En J. Lamore (Ed.), *Études Caraïbes* (pp. 54–89). Presses Universitaires de Bordeaux. <https://www.google.com/books/search?q=La+ciudad+como+vector+socio-cultural+Orozco>
- Ortega del Cerro, P. (2018). De vuelta a la península: estrategias de promoción social de las élites cubanas a través del Colegio Naval (1845–1865). *Vínculos de Historia*, (7). https://doi.org/10.18239/vdh_2018.07.16
- Pérez, L. (2019). Azúcar, tabaco y revolución: La forja de Nueva York cubano. Fondo Editorial Casa de las Américas. <https://www.google.com/books/search?q=Azúcar+tabaco+y+revolución+Pérez>
- Pérez, L. A., Jr. (2024). Review of Colonial Reckoning: Race and Revolution in Nineteenth-Century Cuba. *Harvard Review of Latin America*. <https://revista.drclas.harvard.edu>
- Portuondo, J. (2014). La oligarquía azucarera de Santiago de Cuba en el siglo XIX. *América Latina en la Historia Económica*, 21(2), 5–34. <https://doi.org/10.18232/alhe.v21i2.558>
- Portuondo, O. (2021). Santiago de Cuba desde la fundación a la República. Editorial Oriente. <https://www.google.com/books/search?q=Santiago+de+Cuba+desde+la+fundación+a+la+República>
- Portuondo, Z. O. (2012). El Departamento Oriental en documentos (Vols. 1–2). Editorial Oriente. <https://www.google.com/books/search?q=El+Departamento+Oriental+en+documentos+Portuondo>
- Puntas, A. F. (2001). Patrimonios indianos en Sevilla en el siglo XIX: entre la tradición y la innovación. <https://idus.us.es/handle/11441/100139>
- Rodrigo, M. & Alharilla, M. (2006). Los amargos beneficios del dulce. Azúcar, Cuba y deuda ecológica. *Anuario de Estudios Americanos*, 63(1), 117–148. <https://revistascientificas.us.es/index.php/AEA/article/view/1078>
- Rodrigo, M. & Alharilla, M. (2021). Un hombre, mil negocios: la controvertida historia de Antonio López, Marqués de Comillas. Ariel. <https://www.google.com/books/search?q=Un+hombre+mil+negocios+Antonio+López>
- Sanjuan-Marín, J. M. (2024). No commercial activity leaves greater benefit: The basis of the illegal slave trade between Africa and Cuba during the first half of the nineteenth century. *The Economic History Review*. <https://doi.org/10.1111/ehr.13272>
- Santamaría García, A. (2014). Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y la transformación de la Cuba colonial azucarera y esclavista.
- Scott, R. J. (2020). *Slave emancipation in Cuba: The transition to free labor, 1860–1899*. University of Pittsburgh Press.
- Zanetti, O., & García, A. (2017). Caminos para el azúcar. Boloña. <https://www.google.com/books/search?q=Caminos+para+el+azúcar+Zanetti>

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL MANUSCRITO

Declaración de conflicto de interés: Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:

Grabiela Vargas Guevara y Juan Antonio Barrio Barrio: Investigación e idea inicial, recolección, interpretación y análisis de los datos, redacción del manuscrito elaboración del resumen y traducción al inglés, elaboración de las conclusiones y aprobación en su versión final.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: Los autores declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos

Declaración de originalidad del manuscrito: Los autores confirman que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.